

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL ARCHIVO DE PROVEEDORES

RAZON SOCIAL:							CÓDIGO:	
DENOMINACIÓN COMERCIAL:								
DIRECCIÓN:							PÁGINA Web:	
TELEFONO / FAX:							CORREO ELECTRÓNICO:	
REGISTRO MERCANTIL								
N		TOMO:		FECHA:		CIUDAD:		
CAPITAL SUSCRITO:			CAPITAL				RIF:J	
PATENTE DE IND. Y COMERCIO: N°:		DISTRITO:	CIUDAD:		ESTADO:	RNC N°:	NIT:	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL								
						CEDULA DE IDENTIDAD:		
DIRECCIÓN:						TELÉFONO:		
REFERENCIAS BANCARIAS								
BANCO: BANCO			AGENCIA:			CUENTA N°:		
PERSONA CONTACTO								
NOMBRE:				CARGO:		TELÉFONO:		
CLASE DE PROVEEDOR (MARQUE CON UNA EQUIS)								
SERVICIO: <input type="checkbox"/>		DISTRIBUIDOR: <input type="checkbox"/>		FABRICANTE: <input type="checkbox"/>		COMERCIALIZADOR <input type="checkbox"/>		
REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE: DEFINA LA(S) MARCA(S) QUE REPRESENTA:								
PROVEEDOR:		PARA USO EXCLUSIVO DE COMPRAS						
		RECIBIDO POR EL COMPRADOR:		APROBADO POR COORDINACION DE LICITACIONES		CERTIFICADO PARA LA INSCRIPCIÓN POR GERENCIA DE SUMINISTRO		
NOMBRE:		NOMBRE:		NOMBRE:		NOMBRE:		
CARGO:		FICHA:		FICHA:		FICHA:		
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:		
SELLO:								
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:		

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

ANEXO "A"
Recaudos para el Ingreso al Maestro de Proveedores
PERSONAS JURIDICAS

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RNC)	
1	Planilla de Solicitud de Inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contratista), generadas por el Sistema RNC en línea.
2	Copia de la última Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, donde conste la Junta Directiva vigente
3	<p>Información Financiera:</p> <p>3.1- Si tuvo actividad: Estados Financieros ajustados por efectos de inflación (Balance General, Estado de Resultados, Movimientos del Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas Revelatorias), del ultimo ejercicio económico, con dictamen de Auditoria, firmado por un Contador Publico Colegiado.</p> <p>3.2- Si es recién constituida: debe presentar un Balance de Apertura, con Dictamen de Auditoria firmando por un Contador Publico Colegiado, a la fecha de constitución.</p> <p>3.3- Si no tuvo actividad: Balance General ajustado por efectos de inflación, con dictamen de Auditoria firmado por un Contador Publico Colegiado, a la del ultimo cierre y Movimiento de las Cuentas del Patrimonio, si esta constituido con partidas monetarias.</p>
4	Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas a costos históricos del ultimo ejercicio económico.
5	Copia de la declaración del ISLR del ultimo ejercicio económico.
6	Copia del Registro de Información Fiscal. RIF.
7	Si ha contratado con el estado, consignar el resultado de la evaluación de desempeño del contratista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Licitaciones, para los contratos culminados a partir del año 2006 en adelante.
8	Cuando el proceso de inscripción y/o actualización lo realice una persona deferente al Representante Legal de la empresa, deberán consignar Copia del Poder Notariado, donde este lo autorice para tal fin, con copia de la cedula de identidad de ambos.

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

9	3 Ultimas Declaraciones de Reintegro del Impuesto al Valor Agregado
10	<p>Requisitos para el Representante Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotocopia de la Cédula de Identidad de los socios principales y/o representante legal. ➤ En caso de no asistir el representante legal a la entrega de los documentos debe asistir una persona debidamente autorizada por el representante legal, portando su cedula de identidad laminada, deberá hacer entrega del documento que lo autorice, los cuales deben ser suscrito por quien tenga la facultades para obligar a la compañía. ➤ Indicar la identificación precisa. ➤ Donde se debe señalar: <ol style="list-style-type: none"> a. Denominación de la empresa de acuerdo a sus estatutos. b. N° de RIF c. Domicilio legal y Nombre del representante legal de la empresa donde deba remitirse cualquier correspondencia. d. Dirección e. Teléfonos f. Fax g. Correo electrónico
11	Inscripción en el SNC (Servicio Nacional de Contrataciones). Obligatorio
12	Patente de Industria y Comercio
13	<p>Solvencias vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solvencia Laboral. ➤ Instituto Venezolano De Los Seguros Sociales (I.V.S.S) ➤ Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.) <p>Solvencia de Fondo de Ahorro Habitacional para la Vivienda.</p>

Ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**

“ANEXO B”

FIRMAS PERSONALES, ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y PERSONAS NATURALES COMERCIANTES.

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RCN)	
1	Planilla de Solicitud de Inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contratistas) generadas por el sistema RNC en línea.
2	Copia simple del Acta Constitutiva y de las ultimas modificaciones estatutarias.
3	<p>Información Financiera:</p> <p>3.1- Si tuvo actividad: Estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Revelatorias), ajustados por efectos de inflación, con Dictamen de auditoria, firmado por un Contador Publico Colegiado. Los Estados Financieros, deben contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p> <p>3.2- Si es recién constituida: debe presentar un Balance de Apertura, con Dictamen de Auditoria, por un Contador Publico Colegiado, a la fecha de constitución y debe contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p> <p>3.3- Si no tuvo actividad: Balance General ajustado por efectos de inflación, con Dictamen de Auditoria, por un Contador Publico Colegiado, a la fecha del ultimo ejercicio económico y debe contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p>
4	Balance General y Estado de Resultados, a costos históricos del ultimo ejercicio económico.
5	Copia de la declaración ISLR del ultimo ejercicio económico.
6	Copia del Registro de Información Fiscal, RIF
7	Si ha contratado con el Estado, consignar el resultado de la evaluación de desempeño del contratista, de acuerdo a lo establecido en el art. 34 de la Ley de Licitaciones, para los contratos culminados a partir del año 2006.
8	Copia de un recibo de cualquier servicio publico (agua, luz, teléfono), que indique la dirección principal señalada en la planilla de resumen.

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

9	Cuando el proceso de inscripción y/o actualización lo realice una persona diferente al Representante Legal de la empresa, deberán consignar Copia del Poder Notariado, donde este lo autorice para tal fin, con copia de la cedula de identidad de ambos.
---	---

NOTA: LA AUSENCIA DE ALGUNOS DE LOS RECAUDOS QUE OBLIGAN POR DECRETO, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES, EXIME LA INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR.

INSTRUCCIONES:

1. Formalidades para la presentación de Carpetas:
 - 1.1.La documentación debe ser presentada en carpeta blanca, de tres aros, de pulgada y media; con su respectivo separador.
 - 1.2.La carpeta contentiva de los documentos debe contar con una portada con su respectivo sumario
 - 1.3.Los separadores deben identificar cada pagina y en concordancia con el sumario
2. Inscripción Registro Nacional de Contratista (RNC)
 - 2.1.Ingresar a la pagina www.snc.gob.ve
 - 2.2.Ejecutar los procedimientos indicados en la pagina.
 - 2.3.Dicha Inscripción igualmente se puede ejecutar los registros auxiliares como Gobernación del Estado y PDVSA entre otros.
 - 2.4.Todas las planillas deben ser entregadas en compras debidamente firmadas y selladas ya que de lo contrario no tendrán validez.
3. Para aceptación del archivo de proveedores de CVG Alucasa debe estar inscrito en el RNC (Registro Nacional de Contratistas).
4. El registro nacional de contratistas en cumplimiento a sus funciones podrá examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones requeridas a todas aquellas empresas que contraten con los órganos Nacionales regidos por el presente decreto ley.
5. Para cualquier aclaratoria que tenga a bien de formular se agradece ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**

“ANEXO C”

**Recaudos para el Ingreso al Maestro de Proveedores
ASOCIACIONES COOPERATIVAS**

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RCN)	
1	Planilla de Solicitud de Inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contratista), generadas por el sistema RNC en línea.
2	Copia Simple del Acta Constitutiva y de las últimas modificaciones estatutarias; registradas en la Oficina Subalterna de Registro.
3	<p>Información Financiera:</p> <p>3.1- Si tuvo actividad: Estados Financieros a costos históricos o ajustados por efectos de inflación (Balance General, Estado de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo del efectivo u Notas Revelatorias), del último ejercicio económico del último ejercicio económico, con dictamen de Auditoría, firmado por un Contador Público Colegiado.</p> <p>3.2- Si es recién constituida: debe presentar un Balance de Apertura, Dictamen de Auditoría firmado por un Contador Público Colegiado a la fecha de constitución.</p> <p>3.3- Si no tuvo actividad: Balance General ajustado por efectos de inflación, con Dictamen de Auditoría firmado por un Contador Público Colegiado, a la fecha del último cierre y Movimiento de las Cuentas del Patrimonio, si esta constituido con partidas monetarias (si lo presenta ajustado por el precio de inflación).</p>
4	Balance General y Estado de Resultados a costos históricos del último ejercicio económico, en los casos que los haya consignado los Estados Financieros ajustados por efectos de inflación.
5	Copia del Registro de Información Fiscal, RIF
6	Copia de la declaración de Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio económico.
7	Copia del Certificado de Inscripción en la SUNACOOOP.
8	<p>Solvencias vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solvencia Laboral. ➤ Instituto Venezolano De Los Seguros Sociales (I.V.S.S) ➤ Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.)
9	3 Últimas Declaraciones de Reintegro del Impuesto al Valor Agregado

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

10	<p>Requisitos para el Representante Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotocopia de la Cédula de Identidad de los socios principales y/o representante legal ➤ En caso de no asistir el representante legal a la entrega de los documentos debe asistir una persona debidamente autorizada por el representante legal, portando su cedula de identidad laminada, deberá hacer entrega del documento que lo autorice, los cuales deben ser suscrito por quien tenga la facultades para obligar a la compañía. ➤ Indicar la identificación precisa. ➤ Donde se debe señalar: <ul style="list-style-type: none"> a. Denominación de la empresa de acuerdo a sus estatutos. b. N° de RIF c. Domicilio legal y Nombre del representante legal de la empresa donde deba remitirse cualquier correspondencia. d. Dirección e. Teléfonos f. Fax g. Correo electrónico
11	<p>Si ha contratado con el estado, consignar el resultado de la evaluación de desempeño del contratista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Licitaciones, para los contratos culminados a partir del año 2006 en adelante.</p>
<p>Recaudos a consignar de acuerdo a la Política Ambiental</p>	
12	<p>Registro de RASDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperadoras de desechos, materiales peligrosos (Decreto N° 5.554 de fecha 13-11-2006.) 2. Recuperadoras de desechos no peligrosos (Decreto N° 38.267-38.068.)
13	<p>Certificado de registro vigente por parte del Ministerio de Ambiente de Degradación del Ambiente.(RASDA)</p>
14	<p>Normas sobre Emisiones de Fuentes Móviles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Conformidad de Emisiones de Fuentes Móviles otorgado por el Ministerio del Ambiente a los proveedores que presten servicio de Transporte con la finalidad de cumplir con los límites de emisión para el monóxido de Carbono, Hidrocarburos, Oxido de Nitrógeno (Decreto N° 2.673 de fecha 17-08-1998.) 2. Certificado actualizado expedido por la inspectoría de tránsito o Laboratorio. 3. Programa de Mantenimiento del Vehículo.

15	<p>Certificado de Fabricación de Madera en Bruto para la Exportación (Decreto N° 3.341 de fecha 02/05/2005)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro de empresas naturales o jurídicas de tratamiento térmico de embalaje de madera para exportación.2. Registro de empresa natural o jurídica comercializadora de embalaje de madera para exportación. <p>Registro de empresa natural o jurídica productora de embalaje de madera para exportación.</p>
----	--

NOTA: LA AUSENCIA DE ALGUNOS DE LOS RECAUDOS QUE OBLIGAN POR DECRETO, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES, EXIME LA INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR.

INSTRUCCIONES:

1. Formalidades para la presentación de Carpetas:

- 1.1.La documentación debe ser presentada en carpeta blanca, de tres aros, de pulgada y media; con su respectivo separador.
- 1.2.La carpeta contentiva de los documentos debe contar con una portada con su respectivo sumario
- 1.3.Los separadores deben identificar cada pagina y en concordancia con el sumario

2. Inscripción Registro Nacional de Contratista (RNC)

- 2.1.Ingresar a la pagina www.snc.gov.ve
- 2.2.Ejecutar los procedimientos indicados en la pagina.
- 2.3.Dicha Inscripción igualmente se puede ejecutar los registros auxiliares como Gobernación del Estado y PDVSA entre otros.

3. Solvencia Laboral

- 3.1.Para obtener dicha solvencia se debe ingresar por las paginas del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (M.P.P.I.B.M)
- 3.2.En su defecto se puede ingresar a la pagina de CVG.

4. Solvencia de Política Habitacional

- 4.1.Debe ser emitida por el Banco Nacional de Vivienda y Habitad (BANAVIH)
- 4.2.En caso de estar tramitando la solvencia de Ley de Política Habitacional, puede presentar una constancia expedida por el banco junto con la solicitud de solvencia recibida por el MINTRA con su sello húmedo y fecha de recibido.

- 4.3. Todas las planillas deben ser entregadas en compras debidamente firmadas y selladas ya que de lo contrario no tendrán validez.
5. Para aceptación del archivo de proveedores de CVG Alucasa debe estar inscrito en el RNC (Registro Nacional de Contratistas).
 6. El registro nacional de contratistas en cumplimiento a sus funciones podrá examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones requeridas a todas aquellas empresas que contraten con los órganos Nacionales regidos por el presente decreto ley.
 7. Para cualquier aclaratoria que tenga a bien de formular se agradece ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**

ANEXO "D"

Recaudos para el Ingreso al Maestro de Proveedores EMPRESAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN EL PAIS

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RCN)	
1	Planilla de Solicitud de Inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contratista), generadas por el Sistema RNC en línea.
2	Copias del Documento constitutivo y de las Últimas modificaciones estatutarias de la Empresa Extranjera, traducida al castellano por un interprete publico.
3	Copia del Acta de Asamblea donde se designa la Apertura de Sucursal en Venezuela y al Representante Legal, traducida al idioma castellano por un interprete publico, legalizada ante un Registro Mercantil Venezolano. En caso que haya sido designada una Persona Jurídica como Representante Legal en el anterior documento, esta deberá designar a una Persona Natural perteneciente a su organización para que ejerza dichas funciones.
4	Copia de las Leyes que regulan a la empresa extranjera, traducidas al castellano por en Interprete Publico.
5	Información Financiera: 5.1- Estados Financieros del último ejercicio económico (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Movimiento de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Revelatorias) auditados, correspondiente a la Casa Matriz, con el Dictamen de Auditoria del Contador Público del país de origen , expresados en moneda de curso legal (Bs.) y traducidos al castellano por un interprete público. 5.2- Informe de traducción o conversión (a Bs.) de los Estados Financieros, el cual debe especificar la tasa de cambio utilizada.
6	Copia de la declaración del ISLR del último ejercicio económico.
7	Copia del Registro de Información Fiscal, RIF, de la empresa
8	Copia del Registro de Información Fiscal, RIF, del Representante Legal en Venezuela

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

9	Si ha contratado con el Estado, consignar el resultado de la evaluación de desempeño del contratista, de acuerdo a lo establecido en el art. 34 de la Ley de Licitaciones, para los contratos culminados a partir del año 2006.
10	Copia de un recibo de cualquier servicio público (agua, luz, teléfono), que indique la dirección principal señalada en la planilla de solicitud de inscripción.
11	Cuando el proceso de inscripción y/o actualización lo realice una persona diferente al Representante Legal de la empresa, deberán consignar Copia del Poder Notariado, donde éste lo autorice para tal fin, con copia de la cédula de identidad de ambos.
12	<p>Requisitos para el Representante Legal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la Identificación de los socios principales y/o representante legal 2. En caso de no asistir el representante legal a la entrega de los documentos debe asistir una persona debidamente autorizada por el representante legal, portando su cedula de identidad laminada, deberá hacer entrega del documento que lo autorice, los cuales deben ser suscrito por quien tenga la facultades para obligar a la compañía.

NOTA: LA AUSENCIA DE ALGUNOS DE LOS RECAUDOS QUE OBLIGAN POR DECRETO, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES, EXIME LA INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR.

INSTRUCCIONES:

1. Formalidades para la presentación de Carpetas:
 - 1.1. La documentación debe ser presentada en carpeta blanca, de tres aros, de pulgada y media; con su respectivo separador.
 - 1.2. La carpeta contentiva de los documentos debe contar con una portada con su respectivo sumario
 - 1.3. Los separadores deben identificar cada pagina y en concordancia con el sumario
2. Todas las planillas deben ser entregadas en compras debidamente firmadas y selladas ya que de lo contrario no tendrán validez.

3. El registro nacional de contratistas en cumplimiento a sus funciones podrá examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones requeridas a todas aquellas empresas que contraten con los órganos Nacionales regidos por el presente decreto ley.
4. Para cualquier aclaratoria que tenga a bien de formular se agradece ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

ANEXO “E”

**Recaudos para el Ingreso al Maestro de Proveedores
EMPRESAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN EL PAIS**

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RCN)	
1	Planillas de Solicitud de Inscripción en el RNC generadas por el Sistema RNC en Línea.
2	Copia simple del documento constitutivo y de las últimas modificaciones estatutarias de la empresa extranjera, traducidas al castellano por Intérprete Público
3	Copia de las Leyes que regulan a la empresa extranjera, traducidas al castellano por Intérprete Público.
4	Copia simple del Acta de Asamblea donde se designa el representante legal, traducido al castellano por intérprete público.
5	<p>Información Financiera:</p> <p>5.1- Estados Financieros del último ejercicio económico (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Movimiento de Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas Revelatorias) auditados, correspondiente a la Casa Matriz, con el Dictamen del Contador Público del país de origen, expresados en moneda de curso legal (Bs.) y traducidos al castellano por un interprete público.</p> <p>5.2- Informe de traducción o conversión (a Bs.) de los Estados Financieros, el cual debe especificar la tasa de cambio utilizada.</p>
6	Copia de la declaración del ISLR del último ejercicio económico, si han producido rentas netas territoriales, disponibles, gravables y realizadas en un ejercicio fiscal
7	<p>Requisitos para el Representante Legal</p> <p>7.1- Fotocopia de la Identificación de los socios principales y/o representante legal</p> <p>7.2- En caso de no asistir el representante legal a la entrega de los documentos debe asistir una persona debidamente autorizada por el representante legal, portando su cedula de identidad laminada, deberá hacer entrega del documento que lo autorice, los cuales deben ser suscrito por quien tenga la facultades para obligar a la compañía.</p>
8	Documentación publica debidamente Apostillada

Carretera Nacional Guacara-San Joaquín, Zona Industrial Caribe, Guacara – Edo. Carabobo
Telfs.. (0241) 8134318 - Fax: 8134376 – Web: alucasa.com .ve

NOTA: LA AUSENCIA DE ALGUNOS DE LOS RECAUDOS QUE OBLIGAN POR DECRETO, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES, EXIME LA INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR.

INSTRUCCIONES:

1. Formalidades para la presentación de Carpetas:
 - 1.1. La documentación debe ser presentada en carpeta blanca, de tres aros, de pulgada y media; con su respectivo separador.
 - 1.2. La carpeta contentiva de los documentos debe contar con una portada con su respectivo sumario
 - 1.3. Los separadores deben identificar cada pagina y en concordancia con el sumario
2. Todas las planillas deben ser entregadas en compras debidamente firmadas y selladas ya que de lo contrario no tendrán validez.
3. El registro nacional de contratistas en cumplimiento a sus funciones podrá examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones requeridas a todas aquellas empresas que contraten con los órganos Nacionales regidos por el presente decreto ley.
4. Para cualquier aclaratoria que tenga a bien de formular se agradece ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**

“ANEXO F”.

DISTRIBUIDORES O SERVICIOS AUTORIZADOS EMPRESAS EXTRANJERAS

Recaudos para el ingreso al maestro de proveedores de acuerdo a lo exigido por el Registro Nacional de Contratista (RCN)	
1	Planilla de Solicitud de Inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contratistas) generadas por el sistema RNC en línea.
2	Copia simple del Acta Constitutiva y de las ultimas modificaciones estatutarias.
3	<p>Información Financiera:</p> <p>3.1- Si tuvo actividad: Estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Revelatorias), ajustados por efectos de inflación, con Dictamen de auditoria, firmado por un Contador Publico Colegiado. Los Estados Financieros, deben contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p> <p>3.2- Si es recién constituida: debe presentar un Balance de Apertura, con Dictamen de Auditoria, por un Contador Publico Colegiado, a la fecha de constitución y debe contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p> <p>3.3- Si no tuvo actividad: Balance General ajustado por efectos de inflación, con Dictamen de Auditoria, por un Contador Publico Colegiado, a la fecha del ultimo ejercicio económico y debe contener información de todos los bienes del dueño o socios, incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio, asociación o fundación.</p>
4	Balance General y Estado de Resultados, a costos históricos del ultimo ejercicio económico.
5	Copia de la declaración ISLR del ultimo ejercicio económico.
6	Copia del Registro de Información Fiscal, RIF
7	Si ha contratado con el Estado, consignar el resultado de la evaluación de desempeño del contratista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley de Licitaciones, para los contratos culminados a partir del año 2006.
8	Copia de un recibo de cualquier servicio publico (agua, luz, teléfono), que indique la dirección principal señalada en la planilla de resumen.
9	Cuando el proceso de inscripción y/o actualización lo realice una persona diferente al Representante Legal de la empresa, deberán consignar Copia del Poder Notariado, donde este lo autorice para tal fin, con copia de la cedula de identidad de ambos.

NOTA: LA AUSENCIA DE ALGUNOS DE LOS RECAUDOS QUE OBLIGAN POR DECRETO, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES, EXIME LA INSCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR.

INSTRUCCIONES:

1. Formalidades para la presentación de Carpetas:

- 1.1. La documentación debe ser presentada en carpeta blanca, de tres aros, de pulgada y media; con su respectivo separador.
- 1.2. La carpeta contentiva de los documentos debe contar con una portada con su respectivo sumario
- 1.3. Los separadores deben identificar cada pagina y en concordancia con el sumario

2. Inscripción Registro Nacional de Contratista (RNC)

- 2.1. Ingresar a la pagina www.snc.gob.ve
 - 2.2. Ejecutar los procedimientos indicados en la pagina.
 - 2.3. Dicha Inscripción igualmente se puede ejecutar los registros auxiliares como Gobernación del Estado y PDVSA entre otros.
3. Todas las planillas deben ser entregadas en compras debidamente firmadas y selladas ya que de lo contrario no tendrán validez.
 4. Para aceptación del archivo de proveedores de CVG Alucasa debe estar inscrito en el RNC (Registro Nacional de Contratistas).
 5. El registro nacional de contratistas en cumplimiento a sus funciones podrá examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones requeridas a todas aquellas empresas que contraten con los órganos Nacionales regidos por el presente decreto ley.
 6. Para cualquier aclaratoria que tenga a bien de formular se agradece ponerse en contacto: **TELF.: (0241) 813.43.00 - 813.43.18, FAX: (0241) 813.43.76 - 813.43.88, E-MAIL: licitaciones@alucasa.com.ve DIRECCIÓN: Z. IND. CARIBE, CARRETERA NACIONAL GUACARA - SAN JOAQUIN, GUACARA, EDO. CARABOBO.**